



Hechos destacados de la semana 22 al 28 de septiembre

22 de septiembre



Cuatro testigos de la masacre del río Sumpul declararán en tribunal de Chalatenango

Cuatro familiares de las víctimas de la masacre del río Sumpul, ocurrida durante el conflicto armado salvadoreño, testificarán en el Tribunal de Primera Instancia de Chalatenango, a petición de la Unidad del Conflicto Armado de la Fiscalía General de la República (FGR). El fiscal del caso señaló que el proceso judicial se encuentra en “la ronda de la prueba testimonial” de la masacre ocurrida el 14 de mayo de 1980 “en la zona de Las Aradas, zona de Las Vueltas, El Coyolar, Ojos de Agua y todos los cantones aledaños y, precisamente en el cantón Las Aradas es donde se dio el mayor número de personas que fueron asesinadas”. La Fiscalía aseguró que testigos de esta masacre declararán por primera vez en sede judicial. [1]

Los hechos de la semana han sido tomados de: laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv, ysuca.org y elfaro.net





Sin resolver 89 % de habeas corpus en el régimen según Alac-Funde

De un total de 496 demandas de hábeas corpus presentadas en la Sala de lo Constitucional y otras instancias judiciales, un total de 442 no están resueltas, informó la Oficina de Asesoría Legal y Anticorrupción de El Salvador (Alac) de la Fundación Nacional para el Desarrollo (Funde). Un total de 31 casos, equivalente al 6 %, se han denegado y solo 3 *hábeas corpus* han sido declarados “ha lugar”. El *hábeas corpus* es un recurso que pretende exhibir a la persona privada de su libertad y se expresen las razones de su detención. [2]



Magistrados de la Corte acuerdan aumentarse el salario y preparan nueva depuración de jueces

La Corte Suprema de Justicia maniobra a tres bandas mientras prepara su presupuesto 2023: busca separar a más jueces y magistrados de sus funciones y también nombrar a otros que ayuden a procesar los casos del Régimen de Excepción. Además, premiar con aumento salarial a los que ya están conociendo dichos casos. Todo esto ocurre en vísperas de las negociaciones del presupuesto general de la nación cuya aprobación final le toca a la Asamblea Legislativa. En el proyecto del presupuesto de la Corte, los magistrados se han recetado un aumento de 2,500 dólares mensuales a partir de 2023. El presidente de la Corte justifica diciendo que desde 2006 los magistrados no han cambiado de vehículos institucionales. [3]



Familiares de privados de libertad exigen pronunciamiento de iglesia católica por denuncias de atropellos a derechos humanos

Integrantes del Movimiento de Víctimas del Régimen (MOVIR) protestaron frente a Catedral Metropolitana para denunciar el atropello a los derechos humanos que ha ocurrido durante la implementación del régimen de excepción en El Salvador. Con esta medida, los familiares que denuncian capturas arbitrarias exigieron también un pronunciamiento de la iglesia católica salvadoreña ante las denuncias. “El arzobispo ha tenido una actitud muy pasiva, muy tolerante e indiferente al dolor que sufren las víctimas del régimen. El dolor es real, hay más de 80 muertos por negligencia, han permitido que los asesinen dentro de los penales, o por falta de medicamentos, eso significa una clara violación a los Derechos Humanos”, expresó Samuel Ramírez, integrante de MOVIR.[4]



Arzobispo no ve inconveniente en que Bukele busque reelección

El arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, no ve inconveniente en que el actual presidente de la República, Nayib Bukele, busque una segunda candidatura presidencial y calificó de inédito que la población pida su reelección. Monseñor Escobar recordó que ya existe una resolución de la Sala de lo Constitucional que avaló, en septiembre de 2021, la reelección presidencial inmediata y dijo que según entiende dicha resolución es de obligatorio cumplimiento por lo que cree que la discusión puede hacerse, pero ya hay hechos para inscribir su candidatura pues, mencionó que incluso el Tribunal Supremo Electoral (TSE) emitió un comunicado en donde indicó que acatará la resolución de la Sala. “Por otro lado, la Corte ha emitido también una sentencia sobre el tema, interpretando la Constitución, de forma que se puede reelegir e inmediatamente el Tribunal Supremo de Elecciones dijo que cumpliría la sentencia que de por sí, es una sentencia que entiendo yo es de obligatorio cumplimiento”, añadió el prelado. [5]



Estado salvadoreño es denunciado ante Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández”, la Fundación Hermano Mercedes Ruiz (Fundahmer) y la Asociación Azul Originario presentaron una denuncia en contra del Estado salvadoreño ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por violar derechos humanos a 152 personas arrestadas arbitrariamente bajo el Régimen de Excepción, a pesar de la existencia de la ratificación, por parte del Estado salvadoreño, de la Convención Americana de Derechos Humanos. Las organizaciones señalaron que desde el mes de abril han presentado hábeas corpus ante la Sala de lo Constitucional pero, hasta la fecha, no han sido admitidos. El abogado de Tutela Legal, “Dra. María Julia Hernández”, Alejandro Díaz Gómez, dice que las organizaciones debieron acudir a instancias internacionales, por las violaciones a los derechos humanos y la falta de respuesta del sistema de justicia salvadoreño. [6]



Organizaciones hacen llamado a comunidad internacional por retroceso en información pública

Miembros de organizaciones rechazaron todas “las actuaciones” en detrimento del derecho de los ciudadanos a acceder a información pública y la garantía de los derechos de los salvadoreños e hicieron un llamado público a la comunidad internacional para que se mantengan “vigilantes”. Gabriela Santos, directora del Instituto Universitario de Derechos Humanos de la UCA (Idhuca), aseguró que pese a las reiteradas reservas de información que debería ser pública, no se puede plantear la idoneidad de la desaparición del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), pues lo que se debe buscar es más bien el buen funcionamiento de la institución. [7]

[1] 22 de septiembre: Herrera, Y. (2022, 23 septiembre). *Cuatro testigos de la masacre del río Sumpul declararán en tribunal de Chalatenango*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/nacionales/cuatro-testigos-de-la-masacre-del-rio-sumpul-declararan-en-tribunal-de-chalatenango>

[2] 23 de septiembre: Magaña, Y. (2022, 23 septiembre). *Sin resolver 89 % de habeas corpus en el régimen según Alac-Funde*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/sin-resolver-89-de-habeas-corpus-en-el-regimen-segun-alac-funde>

[3] 23 de septiembre: Labrador, G. (2022, 23 de septiembre). *Magistrados de la Corte acuerdan aumentarse el salario y preparan nueva depuración de jueces*. El Faro. https://elfaro.net/es/202209/el_salvador/26392/Magistrados-de-la-Corte-acuerdan-aumentarse-el-salario-y-preparan-nueva-depuraci%C3%B3n-de-jueces.htm?ref=home

[4] 25 de septiembre: Alvarado, I. & Román, M. (2022, 25 septiembre). *Familiares de privados de libertad exigen pronunciamiento de iglesia católica por denuncias de atropellos a derechos humanos*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Familiares-de-privados-de-libertad-exigen-pronunciamiento-de-iglesia-catolica-por-denuncias-de-atropellos-a-derechos-humanos-20220925-0010.html>

[5] 25 de septiembre: Redacción Diario El Mundo (2022, 25 septiembre). *Arzobispo no ve inconveniente en que Bukele busque reelección*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/arzobispo-no-ve-inconveniente-en-que-bukele-busque-reeleccion>

[6] 27 de septiembre: YSUCA. (2022, 27 septiembre). *Estado salvadoreño es denunciado ante Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. YSUCA, 91.7 FM. <https://ysuca.org.sv/2022/09/estado-salvadoreno-es-denunciado-ante-comision-interamericana-de-derechos-humanos/>

[7] 28 de septiembre: Crespín, V. (2022, 28 septiembre). *Organizaciones hacen llamado a comunidad internacional por retroceso en información pública*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/organizaciones-hacen-llamado-a-comunidad-internacional-por-retroceso-en-informacion-publica>